Guayaquil, Enero 23 de 2020

INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
AMEROFIL S.A.

Cumplo en presentar ante Uds., el siguiente informe de Comisario de AMEROFIL S.A. del ejercicio económico del año 2019.

1 En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración del administrador de la compañía.

2 La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y de Directorio.

3 La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.

4 En el 2019 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias, además se han observado todas las Normas Internacionales Financieras (NIIF).

En mi opinión los Estados Financieros tomados en conjunto, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de AMEROFIL S.A. al 31 de Diciembre de 2019, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, expedidas según resolución de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

C.B.A. LCDO. DAVID GALARZA GARCIA
COMISARIO
MATRICULA No.0.13817